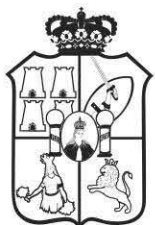




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

10 DE JULIO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



SOTOP
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

SOP
SUBSECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

No.- 1393

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas inscritas en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases en convocante	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de Visita de Obra (obligatorias)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatorias)	Fecha de Apertura de Propuestas	Especialidad (es) requerida
56070007-001-19 SOTOP-SOP-071-CE/19	\$ 4,000.00	17/07/2019 13:30 HRS.	15/07/2019 09:00 HRS	16/07/2019 10:00 HRS	25/07/2019 09:30 HRS	220

Clave FSC (GCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha Probable de inicio	Plazo de ejecución (Días naturales)	Capital contable Mínimo Requerido
	OTD91.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL – RA. LA ISLA EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	19/08/2019	90	\$4,815,000.00

- Origin de los Fondos de la licitación: Autorización de Transferencia de Recursos Federales, Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo al oficio No. SF/TR0904/2019 de fecha 13 de junio de 2019, emitido en la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/sfp> o bien consulta y venta en: la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108, teléfono: 3 13-61-60 ext. 2142 y 2144, los días lunes a sábado con el siguiente horario: 09:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: mediante depósito a través de Institución Bancaria de acuerdo al horario establecido en esta Convocatoria los días Lunes a Sábado en horario de: 09:00 a 13:00 horas, previa revisión de los requisitos generales solicitados en esta convocatoria y la debida autorización para realizar el pago por la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108, teléfono: 3 13-61-60 ext. 2142 y 2144. (El licitante es el responsable de realizar el pago en tiempo y forma, de acuerdo a los horarios establecidos por esta Convocatoria en la Institución Bancaria, no se aceptarán recibos de pago del banco posterior a la hora límite establecida, es decir, después de las 13:00 horas del último día para adquirir las bases).
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción III y XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos a realizar. (Ver bases).
- Idioma para presentar la propuesta: español.
- Moneda: peso mexicano.
- Se otorgará un 20% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- No podrán participar las personas que no se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales en el Estado e impedidos para participar por estar inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública Estatal y por la Secretaría de la Función Pública Federal. Ver páginas Web: <https://tabasco.gob.mx/contratistas-impedidos> y <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>.
- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad mediante convenio debidamente legalizado; manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, señalando expresamente el nombre de la empresa representante del Consorcio, el de su representante legal y sus porcentajes de participación en la propuesta, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (ver Bases). (Las personas jurídico colectivo ó personas físicas ambas deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en esta convocatoria).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- De acuerdo al artículo 35, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, la forma en que el licitante deberá acreditar su capacidad financiera es: Presentar las declaraciones anuales de los dos años anteriores, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones y anexar su comparativo de razones financieras. (Ver Bases).
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de un mes contando los días últimos de cada mes que se liquidarán en un plazo no mayor de 25 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la inscripción y compra de bases son:
 1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido al C. Ing. Gildardo Lanestosa León, Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP.
 2. Presentación del Registro Único de Contratistas vigente del Estado de Tabasco (copia y original para cotejo), o en trámite, para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como las especialidades requeridas; y de acuerdo al Art. 26 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciando el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas; en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.

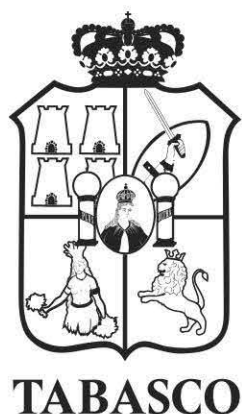
Villahermosa, Tabasco, a 10 de Julio de 2019.

ATENTAMENTE

Ing. Gildardo Lanestosa León
Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP.

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108
Villahermosa, Tabasco, México Tel: (01 993) 313 6160 <https://tabasco.gob.mx>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: fG7TAqB9D63fyJ8DEeSLaSYqTKm9qsZXbsRNHQaRbeJvdu5Kb/msMX9i5Ug3+bUC6gg1uHuyHtx1UnXvbyn9XsmDjy4wObO11F4xOVB2WYIUkbFw2RdgQ9WeDTJw6f+JNNmOuytyk2RC+Ub/7KcXqOr33Kb1iDBu36F+LDGGfEfPpJAU8wsU4/LGB+szB4+T+Mqj4uPODumekoQQKyAj3frY+EE+KDXZ1KzYRbK7M2I3cbDNgpKxhiDCr6ZWvit4oTB3ilGikhO/xXU5jHMwYvDCCLA27dMS0mDkj0E8531hzp7tLv7QC4JEuTmhJRsulBe/gASz7kOqTue/d4Lmlg==